



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 22 ENE 2021
Visto el Expediente N° 4035-7270/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Señor **GONZALEZ RICARDO ALFREDO** quién acredita su identidad mediante **DNI. N° 16911045** solicita un subsidio a fin de solventar los gastos para la adquisición 3 televisores, 1 hidrolavadora y 1 freidora sustraídos de su domicilio según consta en denuncia obrante en foja 5.

Que a Fojas 2/2 vuelta se adjunta informe socio-económico de donde surge la situación del recurrente.

Que es decisión de las Autoridades Municipales brindarle atención económica por dicho requerimiento.

Que a Fojas 6/10 se adjuntan los presupuestos correspondientes.

Que atento a las facultades acordadas al Departamento Ejecutivo corresponde el dictado del presente acto administrativo.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1°: Concédase al Señor **GONZALEZ RICARDO ALFREDO** quién acredita su identidad mediante **DNI. N° 16911045** un subsidio por la suma de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$234.899).**- conforme a los presupuestos obrantes a Fojas 6/10 a fin de solventar los gastos para la adquisición 3 televisores, 1 hidrolavadora y 1 freidora sustraídos de su domicilio según consta en denuncia obrante en foja 5.

Artículo 2°: El gasto emergente del artículo anterior será imputado a la Cuenta: Inciso 5 Partida Principal 1 - Parcial 4 - Ayudas Sociales a Personas de la Jurisdicción 1110100000- Departamento Ejecutivo, Subjurisdicción 1110106000, Secretaría de Desarrollo Social Programa 57 - Asistencia Alimentaria y a la Emergencia Social, Actividad 09 Asistencia Social Fuente de Financiamiento 110, del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 3°: Realícese el pago por cuenta y orden del Señor **GONZALEZ RICARDO ALFREDO** a nombre de la Firma **TEXTIL CITY S.R.L.** con el siguiente N° de CUIT 30-71466045-0 por la suma de **PESOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$38.900).**-

Artículo 4°: Realícese el pago por cuenta y orden del Señor **GONZALEZ RICARDO ALFREDO** a nombre de la Firma **DOS SANTOS MONTEIRO EMANUEL** con el siguiente N° de CUIT 20-30020262-5 por la suma de **PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$11.299).**-

Artículo 5°: Realícese el pago por el monto restante a nombre del Señor **GONZALEZ RICARDO ALFREDO** por la suma de **PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS (\$184.700).**-

Artículo 6°: La Secretaría de Desarrollo Social procederá a prestar apoyo y supervisar el des-



Municipalidad de
Esteban Echeverría

| |
|---------------------------------|
| SECRET. DE DESARR. SOCIAL |
| E |
| R |
| A |

...2//

-tino de los fondos, debiendo adjuntar comprobantes de pago.

Artículo 7°: Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda, cumplido pase a Contaduría y Tesorería respectivamente para su intervención y continúese la tramitación indicada en el artículo anterior. Hecho, archívese.


LIC. EMILIANO VALENTINO
SECRETARIO DE DESARROLLO
SOCIAL




DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. **131**